

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796  
N° E/M : 00081

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 15/04/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE INTERNET PARA EL IESTP EL DESCANSO		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del Servicio



Atentamente;

MARIA DEL CARMEN QUISPE NOVOA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO  
Correo: abastecimiento@dreCUSCO.edu.pe

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EL DESCANSO.**

#### **1. AREA USUARIA:**

**Instituto De Educación Superior Tecnológico Publico El Descanso**, del Distrito de Kunturkanki, Provincia de Canas, Departamento del Cusco.

#### **2. FINALIDAD PÚBLICA:**

Con la contratación del servicio de acceso a Internet es garantizar el acceso de estudiantes, docentes y personal administrativo del **Instituto De Educación Superior Tecnológico Público El Descanso** a recursos educativos, herramientas tecnológicas y plataformas digitales que permitan optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión académica y administrativa.

#### **3. OBJETIVO:**

El objetivo de la presente contratación es la **provisión del servicio de acceso a Internet** para el **Instituto De Educación Superior Tecnológico Público El Descanso**, con el fin de garantizar la conectividad eficiente y estable en las instalaciones del instituto para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y de investigación.

#### **4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN:**

##### **4.1. SERVICIO DE INTERNET**

El servicio de Internet para el **Instituto De Educación Superior Tecnológico Publico El Descanso** debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Con una contención en la calidad del servicio con banda ancha en el tramo local.
- b) La Velocidad mínima de conexión es 80 Mbps de subida y bajada.
- c) La Empresa Proveedora del servicio debe contar con protocolos de red que permitan administrar calidad de servicio.

- d) La Empresa Proveedoradora del servicio deberá tener disponibilidad de protocolo de Ruteo IPV4 e IPV6.
- e) Herramientas de Gestión y Reporte de Tráfico para el servicio ofertado.
- f) La Empresa Proveedoradora del servicio debe contar con múltiple redundancia dentro de la red.
- g) La Empresa Proveedoradora del servicio deberá proporcionar un usuario y password de acceso para el cliente al sistema de monitoreo vía web.
- h) Disponibilidad mensual del servicio mayor o igual a 90 % (Enlace del Internet)
- i) El protocolo utilizado para el transporte de datos debe ser TCP/IP, permitir el transporte de voz, datos y vídeo sobre el Protocolo IP.
- j) El servicio de Internet deberá ser brindado los siete (07) días de la semana, los treinta (30) días del mes con una disponibilidad mínima mensual de 90.5% con soporte técnico para el servicio.
- k) Realizar la configuración del Switch Core y los demás Switches de la Institución.

#### **4.2. ROUTER:**

Las características básicas del Router deberán incluir capacidades de Firewall/VPN, Proxy y filtrado de paquetes.

#### **4.3. ATENCIÓN DE AVERÍAS:**

- a) El proveedor de servicio deberá brindar un servicio de soporte técnico permanente relacionado con problemas de enlaces de conexión, fallos y reposición de equipos de comunicaciones en caso amerite, así como respuesta a consultas de carácter técnico relacionados con la disponibilidad del enlace y servicios de su red. A través de una central de atención de Clientes.
- b) El reporte de averías se podrá efectuar telefónicamente o por correo electrónico (considerándose todas estas formas

igualmente válidas) a las direcciones acordadas entre el Entidad y el proveedor de servicio.

c) El proveedor de servicio dará la solución de las averías externas.

#### **4.4. RESPONSABILIDADES**

a) Todos los equipos, materiales y accesorios a ser implementados en las instalaciones del **Instituto De Educación Superior Tecnológico Público El Descanso**. Para la provisión del servicio serán entregados por el proveedor del servicio de préstamo. Hasta el Router de la institución.

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Doce (12) meses, a partir de la suscripción del contrato, cabe precisar que el plazo máximo para la Instalación y/o implementación es de un (01) día, contabilizados desde el día siguiente de la emisión de la orden de servicio y/o suscripción del contrato, según corresponda.

#### **6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio se ejecutará en las instalaciones del **I.E.S.T.P. EL DESCANSO** ubicado en la Av. Cusco Arequipa S/N de la Localidad de el Descanso, Distrito de Kunturkanki, Provincia de Canas – Cusco

#### **7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR A PRESENTAR EN LA OFERTA:**

##### **a. Del proveedor:**

- Deberá ser persona natural o jurídica.
- Contar con RUC y RNP Activo.
- DNI

#### **8. FORMA DE PAGO:**

La forma de pago contractual de prestación de servicio se realizará en Doce (12) armadas mensuales e iguales.

#### **9. OTRAS PENALIDADES:**

Acorde al Artículo 134º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la entidad puede considerarlo de ser necesario otro tipo de penalidades, por lo tanto, es responsabilidad del proveedor dar el servicio las 24 horas del día, los 30 días del mes.